



USHUAIA

AVANZA LA PAVIMENTACIÓN EN EL BARRIO RÍO PIPO

La Municipalidad pavimentó la calle Bahía de los Renos entre Río Milna y Río Turbio, donde se volcaron 270 toneladas de asfalto en caliente, hasta lograr una capa de 7 centímetros de espesor.

PÁG. 3

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8858 | AÑO XXXV | VIERNES 1 DE ABRIL | AÑO 2022 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

RÍO GRANDE

“EL PUEBLO DE RÍO GRANDE ABRAZA A SUS VETERANOS”



Lo expresó el intendente Martín Perez, durante la entrega de reconocimientos que realizó junto al gobernador Melella, a los veteranos de guerra y a familiares de fallecidos.

PÁG. 13

LEGISLATURA

SANCIONARON CUATRO NUEVAS LEYES SOBRE MALVINAS



En una sesión que se destacó por el recuerdo de la Gesta de Malvinas, las nuevas normas buscan reafirmar los derechos soberanos y ampliar los reconocimientos a los Veteranos.

PÁG. 14

PROVINCIALES

“EL PROYECTO PRESENTADO POR EL EJECUTIVO BUSCA GARANTIZAR LA PREVISIBILIDAD DE OSEF”

Lo afirmó el Vicepresidente de la obra social, Leonardo Olgatti, en referencia al proyecto que contempla una serie de cambios tendientes a darle “previsibilidad” al sistema.

PÁG. 8

GREMIALES

PETROLEROS SE UNIERON PARA NEGOCIAR PARITARIAS

Exigirán a empresas y gobiernos Nacional y Provinciales, incluir a los trabajadores en el debate por la nueva Ley de Promoción de Inversiones hidrocarburíferas.

PÁG. 18

INTERÉS GENERAL

AUMENTOS EN EL TRANSPORTE DE CARGAS



Desde la Federación Argentina que engloba a 4.300 empresas de transporte de cargas, alertaron sobre el incremento del Combustible, en un contexto de fuertes tensiones en el mercado internacional.

PÁG. 6

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

PRINCIPALES

FM MASTER'S

USHUAIA

EL MUNICIPIO ENTREGÓ A LA UNTDF MATERIAL SOBRE EL GOLPE DE 1976

La Municipalidad de Ushuaia entregó a la biblioteca de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego material alusivo al golpe cívico-militar de 1976, a fin de que sea utilizado por los alumnos de la casa de altos estudios.

Fue durante un encuentro que mantuvieron la secretaria de Políticas Sociales, Sanitarios y Derechos Humanos, Sabrina Marcucci, y el subsecretario de Desarrollo Comunitario, Pablo Pérez, con el Rector de la UNTDF, Daniel Fernández.

Pérez detalló que “le entregamos al Rector el material de difusión que elaboramos este año sobre el 24 de marzo, y un libro editado por el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación para la biblioteca de la Universidad”.

El funcionario explicó que “el objetivo es que ese material pueda ser utilizado por los y las estudiantes cuando lo consideren necesario”.

Además, mencionó que “también avanzamos sobre la agenda de trabajo que tienen la Universidad y la Secretaría planificada para este año”.

Además, Pérez destacó que “dialogamos sobre futuras acciones que pretendemos realizar relacionadas a capacitaciones, al fortalecimiento de actividades territoriales y a la inserción de la



UNTDF en los barrios de Ushuaia”.

“Fue una charla muy fructífera ya que nos parece fundamental dar continuidad a las articulaciones y a las acciones conjuntas que desarrollamos en estos años”, amplió.

Por último, Pérez hizo hincapié en la posibilidad de “poder planifi-

car nuevas actividades en función de la dinámica de la Municipalidad y de la Universidad, por lo que

seguramente estaremos desarrollando varias acciones en conjunto”.

USHUAIA

CHARLAS EN LA RESERVA BOSQUE YATANA

La Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Ushuaia junto a la Comisión de la Reserva Natural Urbana Bosque Yatana, invitan a la comunidad a dos charlas que se brindarán en la Reserva Natural Urbana Bosque Yatana los días 1° y 3 de abril.

El 1° de abril se ofrecerá Paisajismo en Bosque Yatana: “Planificación y conservación de espacios naturales”, de 15:00 a 17:00 horas., a cargo de las Licenciadas Agustina Krizsysha y Natalia Buzeta, ambas socias de la Comisión Bahía Encerrada (ABE).

La Planificación y Diseño del Paisaje, se trata justamente, de planificar los espacios exteriores, tanto en escalas pequeñas como jardines particulares, a escalas grandes como lo es la ciudad de Ushuaia insertada en un hábitat natural.

Además, el 3 de abril a partir de las 15:00 horas, se compartirá la charla

Filosofía en el Bosque: “La importancia de la narrativa popular Andina en la comprensión del nosotxes, disertará de la misma la Dra María Luisa Rubinelli, perteneciente a la Universidad de Jujuy.

La narrativa popular andina es por lo general desconocida. Sin embargo, tiene un valor ligado a la madre tierra que nos vincula a los vivientes más allá de los puntos cardinales Norte o Sur. Esta charla en el bosque Yatana reúne a pueblos incorporados en dinámicas regionales, que trascienden las fronteras nacionales. Asimismo, los relatos fantásticos humahuagueños brindan elementos para reflexionar sobre nuestros propios mitos fueguinos.

Esta serie de charlas organizadas por la Comisión de la Reserva Natural Urbana Bosque Yatana, está abierta para todos los vecinos y vecinas de la ciudad.

Cuarentena Ideal!!!

#QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1353
linksaparthotel.com.ar

Río Grande
+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción:
Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

USHUAIA

PUESTA EN VALOR DE LA PLAZA ISLAS MALVINAS

El secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Ushuaia, Mauro Pérez Toscani, afirmó que “estamos trabajando en la Plaza de Malvinas para que junto a todos los vecinos y vecinas de nuestra ciudad volvamos a encontrarnos para abrazar a nuestros combatientes eternos y hacer escuchar nuestro reclamo de soberanía a 40 años de la Gesta de Malvinas”.

Distintas cuadrillas de trabajadores y trabajadoras de Higiene Urbana como así también de Parques y Jardines que dependen de la Secretaría de Medio Ambiente; de la coordinación de Producción de la Secretaría de Economía y Finanzas y de las distintas áreas de Servicios Públicos de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública, dedicaron las últimas jornadas al reacondicionamiento de la plaza Islas Malvinas y del entorno que albergará a vecinos, vecinas y visitantes para acompañar a los ex Combatientes en la Vigilia y en los actos del 2 de Abril.

El Lic. Pérez Toscani contó que “con Higiene Urbana realizamos el lavado y barrido de veredas con los equipos de la empresa Agrotécnica Fueguina y desde Parques y Jardines renovamos los canteros y colocamos plantines nuevos, se realizó el corte de pasto en la plaza, en el entorno y en el circuito hasta el acceso al aeropuerto de la ciudad”.



“Estaremos en forma permanente asistiendo en todos los espacios públicos, realizando el recambio de cestos para que no haya

acumulación de residuos y, luego de los actos realizaremos la limpieza de la plaza y de los espacios adyacentes”, dijo el Secretario de

Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Ushuaia, Mauro Pérez Toscani, quien afirmó que “estamos trabajando en la Plaza de Malvinas para que junto a todos los vecinos y vecinas de nuestra ciudad volvamos a encontrarnos para abrazar a nuestros combatientes eternos y hacer escuchar nuestro reclamo de soberanía a 40 años de la Gesta de Malvinas”.

USHUAIA

CIERRE DE LA COLONIA DE ADULTOS MAYORES



La Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia llevó adelante el cierre de la colonia de verano para adultos mayores, propuesta que se desarrolla desde la primera gestión del intendente Walter Vuoto y que en esta edición se centró en el reencuentro tras la pandemia de COVID-19.

La titular de la Secretaría, Sabrina Marcucci, remarcó que, a través de la Dirección de Adultos Mayores, “este año en la colonia estuvimos trabajando fundamentalmente en el reencuentro de los adultos mayores tras la salida de la pandemia”, y destacó que “ellos y ellas hicieron un esfuerzo inmenso durante esta etapa tan complicada por la que atravesamos”.

La funcionaria apuntó que “el intendente tomó en su momento la

decisión de poner en valor los espacios de contención y recreación destinados para nuestros adultos mayores”, a lo que agregó que “también desarrollamos una agenda de actividades en forma articulada con el Instituto Municipal de Deportes, con el PAMI y con distintas áreas del Municipio”.

Marcucci explicó que en el cierre de la colonia “hubo un almuerzo, se presentó la banda Municipal, hubo baile, hicimos un recorrido por los últimos meses de trabajo y hablamos de lo que está planificado para llevar adelante”.

Finalmente, valoró que los y las participantes “se mostraron muy agradecidos con el intendente Vuoto por el acompañamiento y la contención que tuvieron y tienen de parte del Municipio”.

USHUAIA

AVANZA LA PAVIMENTACIÓN EN EL BARRIO RÍO PIPO



La Municipalidad de Ushuaia llevó adelante la pavimentación de la calle Bahía de los Renos entre Río Milna y Río Turbio.

Gabriela Muñiz Siccardi, secretaria de Planificación e Inversión Pública, detalló que “se volcaron 270 toneladas de asfalto en caliente, hasta lograr una capa de 7 centímetros de espesor en esa calle”.

“Esta es una obra muy importante porque cubre el acceso al Jardín de Infantes N° 20 Lucerito

de Fuego facilitando la circulación en el área”, indicó la funcionaria.

“Desde la gestión del intendente Walter Vuoto hemos avanzando enormemente en la pavimentación del barrio Río Pipo, llegando ahora a otra calle con mucha circulación por la presencia del Jardín de Infantes y que va a cambiarle el día a día a las vecinas y vecinos del barrio” finalizó la secretaria de Planificación e Inversión Pública.

TOLHUIN

ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA LA CAPACITACIÓN “GROOMING EL LADO B DE INTERNET”

El Municipio de Tolhuin, a través de la Dirección de Cultura y Educación, informa que se encuentran abiertas las inscripciones para la capacitación “Grooming” el lado “B” de internet, a realizarse en el marco del convenio interinstitucional entre el Municipio y la ONG Grooming Argentina. La capacitación está destinada a docentes de todos los niveles educativos, profesionales de la salud, de la discapacidad y afines.

La capacitación se realizó por primera vez en el año 2021, logrando la declaración de interés provincial por la legislatura de Tierra del Fuego y de interés Educativo Provincial del Ministerio de Educación Cultura Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

En esta segunda instancia, se brindarán herramientas para la prevención del delito, la detección de indicadores, la contención psicológica desde un marco de empatía y los canales adecuados de denuncia. Temas enmarcados en la Ley de Protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, Ley 26061 y en consonancia con la Ley 26150 de Educación Sexual Integral.

La actividad se realizará de manera virtual por la plataforma Meet, los días: 12 y 26 de abril, 10 y 17 de



mayo, 14 y 21 de junio, 12 y 19 de julio, 9 y 16 de agosto, 13 y 20 de septiembre, 11 y 18 de octubre, 8 y 15 de

noviembre, 6 y 13 de diciembre. En el horario de 18:00 hs a 20:00 hs. Aquellas personas interesadas

deberán inscribirse vía mail, dir.cultura@tolhuin.gob.ar o comunicarse al 2901575030.

RÍO GRANDE

“FORMARTE ES CRECER”: NUEVOS CURSOS CON SALIDA LABORAL



Los mismos se enmarcan dentro del programa “Formarte es Crecer”. Se reivindica la importancia de la capacitación continua de los riograndenses para impulsar el desarrollo de la economía local y fortalecer su autonomía.

En este sentido, se informa que están abiertas las inscripciones para nuevos cursos de oficios que se ofrecen a través de la Dirección de Empleo, enmarcados dentro del programa “Formarte es Crecer”.

Se trata del curso de Eficiencia Energética en la Construcción; Herramientas de Informática; el Seminario de Huevos de Pascua; Colorimetría y Técnicas de Peinado.

Para sumarse, los interesados deben ingresar a la página www.riogrande.gob.ar/turnos/, sección

Empleo, Inscripción a Curso, donde se les asignará lugar y horario para inscribirse.

El Seminario de Pascuas inicia el próximo 6 de abril, en el Centro Cultural Leandro N. Alem (Av. Belgrano y Alberdi). Harán lo propio los cursos de Técnicas de Peinado y de Herramientas de Informática el mismo día, en la Dirección de Empleo, ubicada en San Martín 619.

Por su parte, el curso de Colorimetría y el de Eficiencia Energética en la Construcción también iniciarán en dicha dependencia, los días 7 y 18 respectivamente.

Las propuestas se dan a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente; son abiertas al público en general, bajo modalidad presencial y con cupos limitados.

TOLHUIN

CURSO SOBRE TÉCNICAS EUROPEAS DE PESCA CON MOSCA



El Municipio de Tolhuin, a través de la Dirección de Turismo de Tolhuin y junto al Club de Mosca Deportiva Austral, invitan a participar del curso gratuito “Introducción a las Técnicas europeas de Pesca con Mosca, Leader Francés- Hilo Español”, que se realizará el sábado 2 y domingo 3 de abril, de 14:00 hs a 17:00 hs, en el hall central del edificio de Producción, ubicado en Los Ñires 91.

El curso contemplará una

instancia teórica y una práctica. El mismo será dictado por miembros del Club Mosca Deportiva Austral y es abierto a toda la comunidad.

Aquellas personas interesadas en participar, deberán inscribirse a través de la oficina de la Dirección de Turismo, en el horario de 10:00 hs a 17:00 hs, o comunicándose al (02901) 575014 o vía e-mail Turismo@Tolhuin.gob.ar

Se recuerda que los cupos son limitados.

RÍO GRANDE

1200 VECINOS PRESENCIARON LA OBRA TEATRAL “DEL LÁPIZ AL FUSIL”



En el marco de la Semana de Malvinas, el Municipio de Río Grande presentó, en la Casa de la Cultura, la obra de teatro “Del lápiz al fusil”. La misma cuenta la historia de 2 soldados argentinos que fueron reclutados para combatir en la guerra de Malvinas.

Las funciones fueron el 29 y 30 de marzo en la Casa de la Cultura. Se sumó una función extra este jueves 31. Durante el desarrollo de la obra, los protagonistas no sólo cuentan sus vivencias en sus días en Malvinas, sino también revelan diferentes puntos de vista y lo alejados que estaban de la realidad en la que se en-

contraban.

Mediante esta obra teatral, los espectadores pudieron ver cómo desde la ingenuidad y la convicción del saber que defienden a su país, los combatientes afrontaron cada día el poder letal de su enemigo.

Con salas llenas, el pasado 29 y 30 de marzo se brindaron funciones para escuelas y público en general. Por la gran demanda, este jueves se sumará una nueva función. Los interesados pueden inscribirse a través del siguiente link: <https://yacare.dir.riogrande.gob.ar/cultura/inscripcion/publico/>

RÍO GRANDE

CONTINÚAN LAS OBRAS EN LAS CALLES DEL CENTRO



Se retomaron los trabajos de asfalto, sumando así más calles mejoradas en este sector neurálgico de la ciudad. El objetivo es trabajar en las zonas que más requieren intervención y renovarlas antes de la veda invernal.

En esta segunda etapa de recarpado asfáltico que inició recientemente, son 6 los sectores del Centro que están siendo intervenidos, por lo cual solicitan a los vecinos y vecinas transitar con precau-

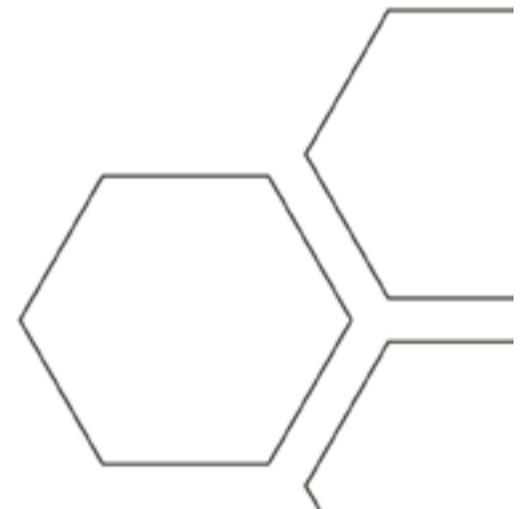
ción.

En estos momentos, los trabajos que más se destacan son los que se están realizando en Belgrano, entre Perito Moreno y Alberdi (las dos manos); Belgrano entre Perito Moreno y San Martín (mano que va sentido al mar); la cuadra que va hacia la calle Perón y la que vuelve; Alberdi entre Piedrabuena y Belgrano; Piedrabuena entre Perito Moreno y San Martín; y Bilbao entre Piedrabuena y Thorne.

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



 **Celentano**
CONCESIONARIO OFICIAL
www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964-431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901-421564
info@celentanomotors.com.ar

INTERÉS GENERAL

PREOCUPACIÓN LOS AUMENTOS EN EL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS

Desde la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas que engloba a 4.300 empresas de transporte de cargas distribuidas en cámaras de todo el país, alertaron sobre el incremento del Combustible manifestado en febrero (9,76%), en un contexto de fuertes tensiones en el mercado internacional, registrando nuevos y marcados aumentos en los precios del gasoil a partir de principios de marzo.

El director ejecutivo de la FA-DEEAC, Roberto Rivero en declaraciones a FM MASTER'S explicó que "la situación se encamina a una gravedad cada día vez mayor. No es alarmista es la realidad.

Con la escasez del combustible de gasoil vamos buscando datos en todo el país para trazar un panorama. Tenemos dos problemas, la escasez que es un tema que afecta a todo el mundo y el aumento precio también son dos temas que tienen un componente global muy importante y cuando se traslada a Argentina se vuelve complejo ya que no lo tiene y no se autoabastece. La situación es que la vemos a diario todos los días, los cupos, la falta de entrega, la racionalización que se debe hacer de ese combustible".

Consultado por si hubo dialogo indicó que "con las autoridades nacionales no lo tenemos, las cuatro federaciones que nuclea al



transporte más grande de Argentina presentamos notas a las autoridades de Energía, no tuvimos ninguna respuesta, nos dirigimos a la autoridad de Transporte también, pero no tuvimos oportunidad de charlarlo".

La solución, hasta el momento "es arreglarnos con lo que hay y racionalizar las entregas, por ende, a las cupos a las estaciones de servicio. Reprogramar los viajes para hacer menos recorridos lo que re-

percute en el tiempo de entrega. No está de manifiesto de una manera constante, pero son las cosas que van a ocurrir si el conflicto se prolongue".

Rivero no descarta alteraciones a la actividad y ejemplificó que "si nos trasladamos a la región centro del país que comienza la cosecha de maíz y soja, entonces el transporte necesita gasoil y las maquinas del campo también, entonces la demanda va a crecer. No descarto que vayamos a generar regímenes de

prioridades".

"En el gasoil, Argentina no se autoabastece, llega al 75% al mercado local, el resto que se importa, las compañías lo hagan a valor dólar internacional que es la cotización BREN, más caro que el barril local entonces ese sobreprecio es altísimo", indicó.

Para tratar el combustible, las empresas deben depositar en dólar peso al Banco Central para que pague la importación lo que agrega un problema no es menor que es la falta de divisas. Es un combo complicado. Esa brecha cambiara es el tercer inconveniente".

Otro factor es el precio de los neumáticos, que aumentado arriba de la inflación. "Es un problema, hay una sola empresa que produce neumáticos a nivel nacional y el resto de las marcas conocidas son importadas por lo que el problema de las divisas se presenta en este aspecto. Por supuesto que el precio a dólar blue es casi el doble de los países limítrofes".

#SeguimosConstruyendoFuturo

Con el esfuerzo de todos y todas y una ciudad que planifica mirando al futuro, pusimos en marcha el

**PLAN DE OBRAS
2021/2022.**

Un gran reinicio para la actividad económica local y la recuperación del trabajo.



www.ushuaia.gob.ar



más linda

USHUAIA

BECERRA RECIBIÓ AL PERSONAL DE ORGANISMOS DE CONTROL



El Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia, Omar Becerra, recibió al Secretario General de Mesa Nacional de APOC, Federico Recagno, acompañado de la Dra. Carla PITIOT, directora del BICE y secretaria de Acción Social y Relaciones Institucionales del gremio, la Dra Anabel Machado, secretaria de Derechos Humanos y Asuntos Legislativos de APOC mesa nacional y Valeria REGUEIRO, secretaria General por la Seccional TIERRA DEL FUEGO.

"Fue un encuentro muy agradable, una alegría recibir a representantes del personal de Orga-

nismos de Control, integrantes de la Mesa Nacional y también la representación provincial, intercambiar puntos de vista y darles la bienvenida a nuestra ciudad", dijo Becerra al término de la reunión.

La delegación de APOC visitará este jueves el Espacio Pensar Malvinas y participará de la inauguración de la muestra "Soberanía" que se exhibirá en la antigua Casa Beban, como parte de las actividades en el marco de los "40 años de la Gesta de Malvinas", acompañando a los Veteranos de Guerra, a quienes entregarán un reconocimiento.

GREMIALES

SUTEF SE MANIFESTÓ CONTRA EL PROYECTO QUE AUMENTA LOS APORTES PATRONALES PARA LA OSEF

El Sindicato Docente se manifestó en las tres ciudades, con una jornada de desobligación, bajo la consigna: “para que nuestra obra social funcione como corresponde y se garanticen todas las prestaciones y coberturas. Ni aumento en el coseguro ni baja en el porcentaje de cobertura. Que no se decida nada sobre la obra social de las trabajadoras y trabajadores a espaldas de los mismos”.

Horacio Catena, dirigente del SUTEF, estuvo presente en la manifestación frente a la Escuela N°1 de Fadul y Maipú, Ushuaia y dijo que “en lugar de ir en el sentido de la reparación histórica del paquete de leyes va en el sentido de la profundización”.

“Por lo tanto, lo que tenga que ver con salarios de las trabajadoras estatales, y no puede ser momento en el cual se está aprobando un endeudamiento, y se les pide que vayan a pagar la deuda de la OSEF por la que nadie ha sido llevado a la justicia. Se podría hablar de un pacto de impunidad”, afirmó Catena por FM Masters.

Y advirtió que “no nos oponemos a que aumenten las contribuciones patronales, sino a que se disminuya el salario por los aportes personales. Por otro lado, queremos un plan de



inversión en salud pública que permita la desmonopolización de la salud en la provincia. Tiene que haber una preocupación muy grande de la política para que se avance en un sentido”

Según Catena, el proyecto del Ejecutivo “quita potestades a los vocales y avanzan en las prerrogativas

para el presidente, y no nos devuelven la autarquía”.

“Nos llevan a discutir en paritarias un aumento de los aportes patronales y eso se discute afuera de las paritarias”, señaló.

“Hoy movilizamos dando cuenta de una posición clara con un informe detallado, no es una cosa pan-

fletaria, esperamos que se retire el proyecto, si no es así seguiremos protestando y ya no depende de nosotros sino de la legislatura”, dijo.

“No nos oponemos a eso, no somos los dueños de la obra social ni de la caja, somos aportantes que vamos a presentar nuestra mirada”, concluyó.

INTERÉS GENERAL

THIAGO LLEGÓ A TIERRA DEL FUEGO: “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS, SEÑORITA”

Thiago Huenchillá arribó a Ushuaia con su familia para participar de la Vigilia y los actos por el 40 aniversario de la Gesta de Malvinas.

Thiago tiene 7 años y vive en Comodoro Rivadavia, Chubut. Días atrás, le planteó a su maestra la defensa de la soberanía del archipiélago. “Son argentinas señorita, las Islas Malvinas son argentinas”, sostuvo el alumno de 3° grado en la Escuela N° 126 en una de las clases virtuales durante el mes de abril en Comodoro Rivadavia, Chubut.

Cuando se conoció su historia, un grupo de veteranos de Malvinas se acercaron a saludarlo y le regalaron una bandera. Su anécdota incluso llegó hasta Tierra del Fuego, donde el legislador por la Unión Cívica Radical y exintendente de Ushuaia, Federico Sciarano, propuso que la idea de Thiago se convirtiera en ley.

“Thiago es un ejemplo de coraje

y también del valor que tiene conocer nuestra soberanía y nuestro territorio. Sin esa enseñanza, sin ese amor a la patria impartido desde su hogar Thiago no hubiera tenido las herramientas para defender férreamente las Islas Malvinas”, dijo Sciarano, quien replicó la ocurrencia del niño en su provincia.

Así, la Legislatura Provincial aprobó la denominada “Ley Thiago”. Una norma que establece que todos los guardapolvos o uniformes escolares de todos los niveles educativos deben llevar bordadas las Islas Malvinas del lado izquierdo.

Además, el bordado deberá tener una dimensión mínima de 7 centímetros de ancho por 5 centímetros de alto, y los colores tanto de la bandera argentina como los de la provincia deberán ser los establecidos en la simbología oficial.



Licitación Privada 01/22 “APERTURA DE CALLES T264 – TOLHUIN”

OBJETO: El Municipio de Tolhuin, a través de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, llama a LICITACIÓN PRIVADA N°01/22 “APERTURA DE CALLES T 264 – TOLHUIN”.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES CON 03/100 (\$3.984.803,03).

LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN, LUCAS BRIDGES N°327 – (9412) TOLHUIN.

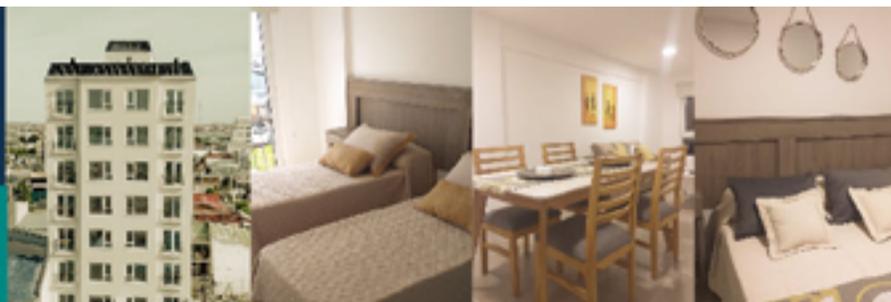
HORARIO RECEPCION DE LAS OFERTAS: HASTA LAS 11:45 HS. DEL DÍA 08 DE ABRIL DEL 2022, EN MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN CON DOMICILIO EN CALLE LUCAS BRIDGES N°327.

APERTURA DE SOBRES: SECRETARIA DE PRODUCCION – CALLE SANTIAGO RUPATINI N° 51 - (9412) TOLHUIN - EL DIA 08 DE ABRIL DEL 2022, A LAS 12:00HS.

CONSULTA DE PLIEGOS: Correo Electrónico: spydu.tolhuin.licitaciones@gmail.com

ALQUILERES
TEMPORARIOS

EDIFICIOS SOLARES
Fagnano



ZAPCO
GROUP

admin@zapco.com.ar
02964-510196

PROVINCIALES

“EL PROYECTO PRESENTADO POR EL EJECUTIVO BUSCA GARANTIZAR LA PREVISIBILIDAD DE OSEF”

Lo afirmó el Vicepresidente de la obra social en referencia al proyecto que fue presentado por el Ejecutivo provincial a la Legislatura, y que se giró a las comisiones correspondientes. El paquete contempla una serie de cambios tendientes por un lado a darle “previsibilidad” al sistema, a la vez de ampliar beneficios para los afiliados.

El vicepresidente de la obra social, Leonardo Olgiatti, brindó detalles del proyecto y dejó sentado que “forma parte de una serie de medidas” que pretenden una “optimización” de los recursos. Puso de manifiesto que la batería de cambios que plantea el Ejecutivo, tiene como objetivo dotar de un “mejor funcionamiento a la Obra Social, para ampliar beneficios y para tender a la sustentabilidad del sistema”.

Olgiatti, recalcó que el proyecto presentado “se pone a debate y

discusión de las distintas fuerzas políticas con representación en la Legislatura. Eso es lo que corresponde, hacerlo de cara a la gente, sin ocultar nada, con total transparencia”.

El funcionario insistió que los principales cambios se orientan a darle “previsibilidad” al sistema, lo que en términos concretos significa dotarlo de mayores recursos que garanticen la sustentabilidad de las prestaciones.

En tal sentido, reiteró que “lo más fácil en este caso hubiera



lado plantear un incremento de las contribuciones patronales y de los aportes de los trabajadores. Sin embargo, el Ejecutivo entiende que quien primero debe hacer el esfuerzo debe ser la patronal, con un aumento de los fondos que destina a la Obra Social”.

Es así que el proyecto contempla el incremento del 1 % de las contribuciones patronales que comenzaría a regir a partir de abril; el 0,5% en julio y el 0,5 % en marzo de 2023.

“Posteriormente, y tratándose de un sistema solidario, vamos a ir incorporando un mayor aporte por parte de los trabajadores, que se van a dar, justamente, con el incremento en los salarios”. Será de 1 % en julio, un 0,5 % en octubre de 2022 y un 0,5% en marzo de 2023. Además, se contempla un aumento en las contribuciones de la Caja de Jubilaciones del 3 %.

“Estas medidas apuntan a capitalizar la Obra Social, paliar el déficit operativo y tender a un equilibrio entre los ingresos y las erogaciones. Estos incrementos escalonados fueron determinados luego de un pormenorizado estudio elaborado por las áreas técnicas”, subrayó Olgiatti.

Asimismo, el proyecto introduce modificaciones a la integración

del grupo familiar, incorporando la figura del/la conviviente con Unión Convivencial registrada en igualdad de condiciones a los fines de la cobertura que el cónyuge.

“Este cambio –agregó– responde a una adaptación a las distintas formas de organización familiar consagrada en el nuevo Código, que articula un estatuto jurídico propio y autónomo para las uniones convivenciales, como integrantes del derecho familiar”.

Por otra parte, el vicepresidente de la OSEF enfatizó que “esta búsqueda de una optimización y sustentabilidad del sistema” no se limita al proyecto presentado a la Legislatura, sino que viene “acompañado de una serie de medidas de tipo económicas y financieras, para inyectar recursos de manera inmediata”.

En ese sentido, mencionó el pedido de autorización a la Legislatura para que el Ejecutivo pueda contraer deuda a través de “letras abiertas”, tal cual está establecido en el Proyecto 2022, aprobado oportunamente.

“Esta inyección de fondos nos permitirá responder a las deudas que OSEF mantiene con proveedores y aportar un caudal de dinero que garanticen la operatividad en el corto plazo” manifestó.

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANDOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOSHUAIA.COM | @ELMERCADOSHUAIA



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

PROVINCIALES

RIESGOS DEL TRABAJO: CAPACITARON A AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Fue en el marco de un convenio específico rubricado recientemente entre el Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia y la SRT, en el que se acordó, entre otras tantas acciones, la capacitación del personal asignado a las distintas etapas de los procesos inspectivos, con el objetivo de continuar mejorando las condiciones laborales de trabajadores del ámbito privado.



En este sentido, el Ministro de Trabajo y Empleo, Marcelo Romero, recordó que “la firma de este convenio, establece compromisos mutuos entre las partes, además de retomar las metas y acciones de años anteriores”.

“Dentro del marco de la competencia de nuestro ministerio, desarrollaremos políticas públicas de acción para la prevención y fiscalización en materia de higiene y seguridad, además de seguir adelante con las inspecciones en las distintas empresas y establecimientos de la provincia”, detalló el funcionario en cuanto al trabajo que se viene desarrollando junto al organismo nacional.

La jornada de formación estuvo a cargo del Gerente de Preven-

ción de la SRT, José Bettolli y la Subgerenta de Finanzas C.P. María Florencia Blanpain. El evento contó además con la presencia de la Subsecretaria de Relaciones Institucionales María Bockelmann, y el cuerpo de inspectores del área de Higiene y Seguridad, junto al personal administrativo y contable de la cartera laboral, exponiendo distintas situaciones cotidianas y expresando inquietudes que fueron evacuadas por los profesionales de la SRT.

Bettolli expresó que “estamos muy agradecidos con el Gobierno de Tierra del Fuego, por la predisposición para trabajar en conjunto, a fin de fortalecer el vínculo con los trabajadores. Considerando que estas acciones repercuten

directamente en el común de los trabajadores privados” agregó.

También estuvieron presentes,

los miembros del área de Prevención y Finanzas de la SRT, Nelson Cañete, Carlos Ramos y Camila Díaz.

Importante empresa
seleccionará contadores para
la ciudad de Ushuaia y Río
Grande, con título excluyente
Mandar cv a
admin@zapco.com.ar



PROVINCIALES

ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA ASISTENCIAS TÉCNICAS A EMPRENDEDORES

Las propuestas son: "Comunicación y Marketing"; "Planificación y Costos" y "PyMEs con Triple Impacto".



La Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME comienza con las asistencias técnicas a titulares de emprendimientos, que ya se han implementado anteriormente. El objetivo es aplicar lo aprendido a su proyecto y así mejorar su gestión empresarial en el aspecto que más necesite.

En esta oportunidad, son tres propuestas que cuentan con espacio de capacitación y un período de asistencia personalizada al emprendedor o titular de la Mi-

PyME.

"Comunicación y Marketing". Quienes participen podrán incorporar nuevas herramientas para repensar su mercado y la forma en que comunica y transmite a sus potenciales compradores el espíritu de su emprendimiento.

También incorporarán conocimientos sobre los distintos canales de comunicación y serán acompañados personalmente durante dos meses por un experto en marketing digital para

implementar lo aprendido en su propio proyecto -que debe estar en marcha-.

"Planificación y Costos" apunta a acompañar a emprendedores que ya se encuentran vendiendo productos de elaboración propia o servicios en el mercado local o nacional para que puedan mejorar su estructura de costos, y hacer más eficiente su gestión empresarial a través de la incorporación de herramientas de planificación. Se trata de una asistencia de dos

meses de duración.

"PyMEs con Triple Impacto" acompaña a emprendedores y emprendedoras que han concebido o pretenden incorporar en su emprendimiento una mirada y acciones concretas que mejoren y fortalezcan el impacto social y ambiental de su proyecto.

La asistencia técnica trabaja durante cuatro meses aproximadamente fortalecimiento distintos aspectos de la empresa tales como procesos, implementación de normas, mejora de comunicación, mejora de packaging, vinculación con otras empresas locales, política social y métricas de impacto.

Todas las propuestas fueron ofrecidas también en 2020 y 2021 con excelentes resultados. Quienes tengan interés en participar en alguna de las propuestas pueden escribir a desarrolloproductivo@tierradelfuego.gov.ar o bien consultar el Facebook del Ministerio de Producción y Ambiente donde se publicarán las fechas y links de inscripción. Los cupos para las asistencias técnicas son limitados.

"Comunicación y Marketing". Inscripciones abiertas hasta el 8 de abril. La asistencia inicia el 12 de abril. Duración: 2 meses. <https://forms.gle/1D7LB3sjZyZGGTbk6>

"Planificación y Costos". Inscripciones abiertas hasta el 22 de abril. La asistencia inicia el 26 de abril. Duración: 2 meses. <https://forms.gle/PghVXBSF6JN4czrA6>

"PyMEs con Triple Impacto". Inscripciones abiertas hasta el 15 de abril. Entrevistas hasta el 6 de mayo. La asistencia inicia el 9 de mayo. Duración 6 meses. <https://forms.gle/HYfrQc66gPp1hxVS9>



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

 SARMIENTO 2790

 421777 Int. 153
504800

 fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

PROVINCIALES

CAPACITACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

El Gobierno de Tierra del Fuego a través de la Subsecretaría de Gestión y Articulación de Políticas Sociales para Personas con Discapacidad dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, en conjunto con la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) realizó una capacitación de atención integral para la inclusión de personas con discapacidad destinada a personal del gremio. La misma se llevó adelante en la sede de la Seccional ATE de la localidad de Tolhuin.

Respecto al desarrollo de la capacitación, la Subsecretaría de Gestión y Articulación de Políticas Sociales para Personas con Discapacidad, Romina Sarmiento, expresó: “se trata de una capacitación articulada con el gremio ATE que tiene como objetivo brindar los contenidos básicos en atención a personas con discapacidad. Nos parece de suma importancia seguir construyendo a nivel social fundamentos y contenidos para que puedan atender en calidad y empatía a las personas con discapacidad”.

La Subsecretaría señaló que “nos

parece importante reflejar este trabajo que estamos realizando desde la Subsecretaría, una jornada donde asistieron entre 30 y 40 personas. Las mismas se acercaron de la ciudad de Ushuaia y Rio Grande para realizarla en la localidad de Tolhuin, estamos muy contentos con la gran convocatoria que tuvo”

En relación al inicio de las capacitaciones comentó que “estas jornadas comenzaron en el mes de diciembre durante la Semana de la Discapacidad y hemos tenido la suerte de poder brindarlas y continuar replicando la capacitación.



Es muy importante para nosotros acompañar a las personas que quieren sumarse y que quieran recibir este conocimiento respecto a de-

rribar las barreras que tienen que ver con lo actitudinal en cuanto a la atención a las personas con discapacidad”.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

PROYECTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN FUE SELECCIONADO PARA SU FINANCIAMIENTO

El Ministerio de Educación junto a autoridades nacionales y provinciales de toda la Argentina, al igual que representantes de las Universidades y diversos organismos, participó del encuentro organizado por el Consejo Económico y Social con el fin de debatir sobre la recuperación del tejido productivo en el país, generar oportunidades de empleo e inclusión real, fortalecer los consensos y la pluralidad para la implementación de políticas de Estado estratégicas.

En este marco, la Subsecretaría de Formación Permanente Lic. Eugenia Carrión y la Secretaria de Ciencia y Tecnología DI. Alejandra Man, participaron del encuentro representando al Gobierno Provincial en la convocatoria “Proyectos Innovadores para fortalecer la Educación y el Trabajo del Futuro” organizado por el Consejo Económico y Social.

El proyecto “Ciencias de la computación en las aulas de Tierra del Fuego” del Ministerio de Educación de la provincia fue seleccionado entre otros 450 proyectos que respondieron a la convocatoria.

El proyecto se verá cristalizado con un trabajo en conjunto, entre la Secretaría de Educación de la

provincia, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y la Fundación Sadosky, una institución pública privada cuyo objetivo es favorecer la articulación entre el sistema científico – tecnológico y la estructura productiva en lo referido a la temática de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

“Es un proyecto relacionado con la institucionalización de las Ciencias de la Computación en los niveles educativos obligatorios de la provincia”, explicó la Subsecretaría de Formación Permanente del Ministerio de Educación, Eugenia Carrión Cantón.

En ese contexto, el Secretario de Educación, Pablo López Silva, la Subsecretaría Carrión y demás integrantes del Ministerio, mantuvieron un encuentro en la Casa de Tierra del Fuego en la ciudad de Buenos Aires con Mara Borchardt, representante de la Fundación Sadosky.

Durante el encuentro se propusieron “líneas de capacitación, tanto para los equipos de gestión de la provincia, para acompañarlos en la planificación, el desarrollo y la gestión de estos proyectos educativos relacionados con la computación, como así también el curso de capacitación



“La programación y su Didáctica” que estamos llevando adelante en este momento con la Universidad Nacional de Tierra del Fuego”, dijo Carrión.

La funcionaria adelantó además que “vamos a comenzar una nueva corte para todos los docentes de las áreas relacionadas, de los niveles obligatorios de las escuelas de gestión estatal, con la Universidad de Tierra del Fuego y con la Fundación Sadosky”.

El proyecto presentado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología fue uno de los 32 seleccionados para recibir financiamiento para su ejecución en la línea Capacitación tecnológica docente 4.0. La convocatoria del Consejo Económico y Social tuvo un total de más 450 presentaciones en todo el país, dentro de

las cuales salió beneficiado el proyecto “Las Ciencias de la Computación en las aulas de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS”.

A su vez, desde el Ministerio se propuso conjuntamente con la Fundación Sadosky y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego AIAS, institucionalizar la inclusión de las Ciencias de la Computación en las aulas de Tierra del Fuego AeIAS como parte de una visión actualizada de los contenidos de Educación Tecnológica, trazando un plan que incluya los siguientes ejes:

Curso de formación en Introducción de las Ciencias de la Computación en la enseñanza para directivos/as de escuelas secundarias. Curso de capacitación docente “La Programación y su Didáctica”.



TU MEJOR
PLAN

La Sprinter que querés en 84 cuotas
con planes 100% ó 70/30.

Mercedes-Benz Plan de Ahorro



PROVINCIALES

AUTORIDADES PROVINCIALES VISITARON EL VELERO NORUEGO "STATSRAAD LEHMKUHL"

La llegada del Velero forma parte de la histórica expedición "One Ocean", donde se encuentra navegando alrededor del mundo con el objetivo principal de generar nuevos conocimientos para un océano sostenible.

El ministro Jefe de Gabinete, Agustín Tita; junto a la ministra de Producción y Ambiente, Sonia Castiglione y el secretario de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Relaciones Internacionales, Andrés Dachary, acompañados del Embajador de Noruega en Argentina, Lars Ole Vaagen visitaron al Gran Velero Noruego "Statsraad Lehmkuhl", allí fueron recibidos por su capitán, quien les comentó las características del buque y la labor que viene desempeñando.

En ese sentido, el secretario Dachary agradeció en nombre del Gobierno de la Provincia el cálido recibimiento al gran velero, como así también los encuentros mantenidos con el Embajador de Noruega en Argentina, Lars Ole Vaagen.

"Que esta expedición haya elegido a Ushuaia como único Puerto de la Argentina es un privilegio y sobre todo con una misión tan noble, necesaria y urgente como es trabajar mancomunadamente



para cumplir con sus objetivos de desarrollo sostenible" consideró

el funcionario provincial.

De igual modo, integrantes de la tripulación del gran velero, junto a diplomáticos de la Embajada de Noruega fueron recibidos en Casa de Gobierno por autoridades provinciales; del municipio de Ushuaia, de la UNTDF y del CADIC. Durante el encuentro se entregaron presentes y se compartió un video sobre la expedición del "Statsraad Lehmkuhl".

Este jueves 31, luego de un recambio en la tripulación, el buque iniciará un recorrido alrededor del

Cabo de Hornos, el día 1 de abril, bajo la dirección del Instituto Polar de Noruega, con investigadores y científicos noruegos y observadores argentinos del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) - CONICET y del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

El 7 de abril el buque noruego regresará al Puerto de Ushuaia y para partir nuevamente el día 8 de abril continuando hacia Puerto Montt y el resto de su misión alrededor del mundo.

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

USHUAIA

LA DIPUTADA BERTONE VISITÓ EL CENTRO PSICOTERAPÉUTICO ANA DELFINA ESPARZA

La secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia, Sabrina Marcucci acompañó a la diputada nacional, Rosana Bertone, en su visita al Centro Psicoterapéutico 'Ana Delfina Esparza', que depende de la Municipalidad de Ushuaia y donde se lleva adelante el dispositivo de Terapia Asistida con Perros (TAP). Marcucci comentó que "pudimos mostrarle a la Diputada el trabajo que venimos haciendo en este espacio, que garantiza acceso a la salud mental a más de 100 niños, niñas y adolescentes".

El espacio de TAP brinda tratamiento a personas con diag-

nóstico de autismo y psicosis en la infancia. Marcucci destacó el importante trabajo que lleva adelante el centro psicoterapéutico a través de distintas iniciativas. "El intendente Walter Vuoto ha marcado como un eje de la gestión, el trabajo permanente para la ampliación de derechos y el acceso a la salud para los vecinos y vecinas de la ciudad", afirmó.

"Hoy el Centro Psicoterapéutico atiende a más de 100 niños, niñas y adolescentes ushuaienses y de este modo el Estado municipal garantiza el acceso a la salud mental y un importante acompañamiento a las familias" finalizó la funcionaria municipal.

RÍO GRANDE

“EL PUEBLO DE RÍO GRANDE ABRAZA SUS VETERANOS”



Lo expresó el intendente Martín Perez quien estuvo presente, junto al gobernador Gustavo Melella, en la entrega de reconocimientos a los veteranos de guerra y a familiares de fallecidos. Allí, sostuvo que “son 40 años de esta Gesta que nos tienen que servir para pensar, como pueblo, qué decisiones vamos a dar para seguir sosteniendo la llama de Malvinas”.

En el Monumento a los Héroes de Malvinas fueron homenajeados 136 veteranos de guerra. El Municipio de Río Grande, en conjunto con el Gobierno de la Provincia, entregaron placas conmemorativas y medallas a quienes defendieron nuestras Islas.

Al respecto, el intendente Martín Perez expresó que “nos volvemos a encontrar en este lugar, símbolo de la dignidad del pueblo de Río Grande que nos costó sacrificio, esfuerzo y que, con mucho amor. Volvimos a poder disfrutar de la Carpa de la Dignidad que, por una situación coyuntural no pudo estar durante dos años, pero hoy nos llevó a abrazarnos aún más como pueblo”.

En ese marco, afirmó que “el

pueblo de Río Grande abraza a sus veteranos, a hombres y mujeres que dieron su vida por nuestra patria; es por eso que nuestra ciudad es la Capital Nacional de la Vigilia por Malvinas. Acá empezó todo con un tacho de leña, hace 27 años, con nuestros veteranos de pie, firmes. Luego todo el pueblo se fue acercando para acompañarlos”.

Perez sostuvo que “son 40 años de esta Gesta que nos tienen que servir para afianzar el vínculo con nuestros veteranos de Malvinas y también pensar, como pueblo, que discusiones vamos a dar para seguir sosteniendo la llama de Malvinas”.

A su vez, destacó que “es una causa nacional, de todo un pueblo y tiene que ser una política de



Estado. No pueden seguir pasando gobiernos por Argentina que comiencen un proceso de desmalvinización para esconder lo que sucedió”.

Finalmente, aseguró que “estoy convencido que estamos en una etapa donde, como pueblo, vamos a dar las discusiones necesarias para ir hacia adelante, con la ban-

dera argentina flameando en lo alto, con este pueblo riograndense que acompaña a cada veterano”.

Estuvieron presentes el gobernador Gustavo Melella, la vicegobernadora Mónica Urquiza, autoridades municipales y provinciales, concejales, legisladores, invitados especiales y medios de comunicación.

OSEF

VILLEGAS: “CREO QUE HA SIDO UN PASO POSITIVO PARA OXIGENAR LA OBRA SOCIAL”

Durante la 1ª sesión ordinaria, tomó estado parlamentario y fue tratada la norma que autoriza al Ejecutivo provincial a ampliar el monto para la emisión de letras con el fin de afrontar “deficiencias estacionales de caja”, según reza la Ley provincial N° 495, de Administración Financiera.

El legislador Pablo Villegas (MPF) explicó que se trata de “un proyecto de Ley que tuvo su origen en el Poder Ejecutivo, el cual tiene dos caras: Por un lado solicitaron el aumento de la autorización de la emisión de letras, ya que en su momento habíamos autorizado 3 mil millones de pesos en la Ley de Presupuesto N° 1333, correspondiente al ejercicio 2021; ahora se pide un aumento hasta la suma de 7 mil millones de pesos”, dijo.

“Lo que hemos hecho todos los bloques legislativos, de buen tino y de manera acordada con el Poder Ejecutivo, es establecer un artículo que, si bien autorizamos ese aumento de la emisión de letras y autorizamos también que se afecten como garantía los recursos de coparticipación netos, también determinamos que una suma de mil millones de pesos tengan afectación al pago de deuda consolidada y flotante de la Obra Social del Estado Fueguino”, expuso el referente del Movimiento Popular Fueguino.



Al momento de justificar la postura de todos los Parlamentarios, Villegas aclaró que se busca “que de una vez por todas y entre todos podamos empezar a resolver los problemas que son de público conocimiento, que uno trata de evitar, que tiene la Obra Social y que afectan la vida de muchas familias y muchas personas, fueguinos y fueguinas”.

Por último, el Parlamentario adelantó que “en el corto plazo vamos a empezar a tratar el proyecto de Ley que tomó estado parlamentario en el día de hoy, que tiene que ver con la modificación de la Ley provincial N° 1071, también relacionado con la OSEF. Creo que ha sido un paso positivo, destinar con cierta afectación específica, una suma de mil millones, para oxigenar desde el punto de vista financiero y económico a la Obra Social”, concluyó Villegas.

FZ MEDIA
PUBLICIDAD EN PANTALLA

Circulación Vehicular
8000 vehículos por día
 Tamaño
5x2
 Ubicación
Ricardo Rojas 795
y Juan Rodríguez, Ushuaia.

02901 15584505
 publicidadesfzmedia@gmail.com



LEGISLATURA

SANCIONARON CUATRO NUEVAS LEYES SOBRE MALVINAS

Se realizó la II Sesión Ordinaria del Parlamento que fue presidida por la vicegobernadora Mónica Urquiza. Se trató de una sesión donde los legisladores dieron protagonismo a los excombatientes y rindieron homenaje a los caídos en combate.

Previo al tratamiento de los asuntos, los legisladores y legisladoras aprobaron la resolución que conforma las salas Acusadora y Juzgadora. En un cuarto intermedio, recibieron al embajador Guillermo Carmona en el marco de una reunión de la Comisión de Malvinas, Atlántico Sur y Antártida N° 7.

Entre los temas abordados en la segunda sesión ordinaria, que presidió la vicegobernadora Mónica Urquiza, se destacaron la sanción de cuatro leyes, que buscan reafirmar los derechos soberanos sobre Malvinas y ampliar los reconocimientos a los Veteranos de Guerra fueguinos, sesión que se destacó por el recuerdo de la Gesta de Malvinas y donde los Legisladores homenajearon a los excombatientes.

Los encargados de izar el pabellón nacional y provincial, fueron el legislador Federico Greve (FORJA) y la legisladora Liliana Martínez Allende (UCR).

En primer lugar, el Secretario legislativo leyó el boletín de asuntos entrados, conformado por 126 iniciativas. Cabe destacar que, en su gran mayoría, fueron temas que tomaron estado parlamentario, fueron girados y tendrán tratamiento en las respectivas Comisiones de asesoramiento permanente.

El orden del día estuvo conformado, fundamentalmente por asuntos referidos a la Gesta del Atlántico Sur. Entre ellos, el asunto N° 018/22, (UCR) que declara de interés cultural y educativo el libro "35 años: Recuerdo de doce veteranos de Malvinas. La desmalvinización y el olvido, la lucha en las calles, la inserción".

Desde la misma bancada se impulsó el asunto N° 058/22, iniciativa que tiene por objeto declarar de interés provincial el programa de televisión "Hora Malvinas", que tendrá una emisión especial semanal durante el mes del 40° aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas, en el Canal 11 de Ushuaia. La Resolución, también propone reconocer el compromiso y profesionalismo de Manuel Tomas Valdivia, como productor y conductor del programa.

Asimismo, los parlamentarios fueguinos reconocieron, mediante una Resolución de Cámara, al per-



sonal de la Dirección de Aeronáutica de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por su participación en la Gesta Heroica de recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Se trata del asunto N° 057/22 de la bancada de la UCR.

Con el N° 043/22, se reconoció a los Veteranos de Malvinas que residen en la provincia como "Ciudadano significativo, ilustre y admirado de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e isla del Atlántico Sur".

En otro momento de la sesión, aprobaron el proyecto de resolución que declara de interés provincial la iniciativa del alumno Maximiliano Mendoza por llevar el bordado de las islas Malvinas en su guardapolvo. Se trata del asunto N° 051/22 de la bancada de la UCR.

También aprobaron la iniciativa del Partido Verde, asunto N° 030/22. Es un proyecto de declaración que expresa repudio a la instalación de nuevas baterías de misiles antiaéreo en las Islas Malvinas.

Desde el mismo sector, presentaron el asunto N° 049/22 (PV), proyecto de declaración que expresa beneplácito por la realiza-

ción del seminario "La cuestión Malvinas, una causa latinoamericana", y la declaración adoptada en el ámbito de la XXXVI asamblea ordinaria del Parlamento Latinoamericano "PARLATINO".

Otro de los asuntos aprobados por unanimidad fue el N° 073/22, (FORJA), proyecto de resolución que expresa repudio y rechazo a la aplicación de la firma Chevrolet Argentina que identifica a las islas Malvinas como Falkland Islands.

En tanto, el asunto N° 104/22 (FORJA) declaró de interés provincial la contribución del cantautor Agustín Botello Da Silva, miembro de la agrupación "Herederos de la causa Malvinas".

Además, el asunto N° 105/22, (FORJA), declaró el expreso repudio de los legisladores a la ilegítima designación por parte del Reino Unido de Gran Bretaña de Alison Mary Blake, como gobernadora colonial de nuestras Islas Malvinas.

Los parlamentarios recibieron en el Recinto de Sesiones, en el marco de la reunión de la Comisión N° 7, al secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, embajador

Guillermo Carmona.

"Vienen contagiando un fuerte sentimiento malvinizador, y ese sentimiento es muy fuerte en la Patagonia", observó el funcionario nacional. En tanto anunció la puesta en marcha de la subse de la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur en Ushuaia.

Indicó que "es un gusto compartir este ámbito, y valoro muy especialmente poder estar compartiendo con ustedes aquí. Considero que los ámbitos legislativos hacen que las iniciativas particulares se transformen en hechos".

Sostuvo que posee la convicción del alto papel que juegan las instituciones fueguinas y organizaciones sociales. "El caso de los Centros de los Veteranos de Guerra, de las universidades resultan fundamentales en cuanto representan al conjunto de la sociedad".

Adelantó que, desde el Gobierno nacional, se anunció la creación de la subse de la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur en Ushuaia. "Tomamos con mucho compromiso esta iniciativa del Presidente. Dijimos que el compromiso tenía una fecha y hoy venimos a anunciar el compromiso, que es un hecho".



- ☑ Servicio de seguridad e higiene para construcción y comercios
- ☑ Medición de iluminación
- ☑ Medición de puesta a tierra
- ☑ Análisis de riesgos laborales
- ☑ Protocolos COVID-19
- ☑ Asesoramiento

✉ epseguridadehigiene@gmail.com
☎ +54 2964 627 031

GREMIALES

SOLEDAD ROTTARIS: "EL PROYECTO ES UN MAMARRACHO"

La secretaria Adjunta del sindicato docente, Soledad Rottaris, dijo que "es vergonzoso lo que han presentado por parte del Ejecutivo". Igualmente expresó: "lamentamos que la discusión no haya sido con las afiliadas y los afiliados, que pertenecemos y somos los dueños de la OSEF porque somos quienes aportamos".



El SUTEF realizó la desobligación prevista, manifestándose frente a las delegaciones de la OSEF y reclamando que sea retirado el proyecto de Ley que impulsa el Gobierno para la obra social.

"La verdad es que no hay palabra que describa este proyecto, más que decir que es un mamarracho. Es vergonzoso lo que han presentado por parte del Ejecutivo, volviendo a descargar un ajuste contra los trabajadores, las trabajadoras, los afiliados y las afiliadas de la OSEF, junto con el sector de jubilados y jubiladas", señaló la secretaria Adjunta del SUTEF, Soledad Rottaris, refiriéndose al proyecto de Ley que circula como iniciativa del Ejecutivo.

La sindicalista docente manifestó que "esto no da una solución, lo único que da es un uso discrecional de los recursos de la OSEF y le da, nuevamente, la potestad a la presidenta y al vice, quitando nuevamente la autarquía de quienes deberían conducir nuestra obra social que son los afiliados y afiliadas".

Rottaris confirmó que no fueron

consultados para la elaboración del proyecto, indicando que "claramente nos sorprendió en el día del Foro, cuando se hizo mención al mismo y se corría el rumor de que iba a haber una presentación. Lamentamos que la discusión no haya sido con las afiliadas y los afiliados, que pertenecemos y somos los dueños de la OSEF porque somos quienes aportamos".

En el mismo sentido, señaló que "esto ataca nuevamente al salario, porque los recursos salen de los aportes y las contribuciones de los trabajadores. No solamente eso, sino que además no se sabe como se destina por este uso discrecional que se da, otorgando esa potestad a la presidenta y el vice".

La secretaria Adjunta del SUTEF, respecto del proyecto, mencionó que solicitan "que el mismo se retire, porque entendemos que no se ha discutido con las afiliadas y afiliados, que son los dueños de la obra social. Nos parece vergonzoso y avasallante, porque viene a quitar derechos y a ajustar", concluyó.

RÍO GRANDE

SE PRESENTARÁ LA MUESTRA DE PINTURAS "TRANSVISIBLE"**MUESTRA DE ARTE TRANSVISIBLE**

Pinturas del artista "Fausto Federico Argamonte" quien en una breve reseña de sus trabajos, expresa afirmando que tal vez sus "obras no se expresen bien, pero echar pinceladas al aire es lo que le gusta, que las pinturas se llenen de emociones".

FECHA Y HORARIO

31 de marzo 2022 - 18:00 a 20:00 hs
Isla de los Estados N°730



somos Gobierno de Tierra del Fuego

En el marco de las actividades por el "Día de la Visibilidad Trans", la Subsecretaría de Diversidad, junto con la Secretaría de Cultura presentarán una muestra de pinturas denominada "Transvisible", del artista fueguino Fausto Federico Argamonte.

Fausto busca que sus obras se llenen de emociones. En ellas realiza un recorrido por los exponentes más importantes del colectivo LGTBIQ+. Con la técnica del expresionismo, el artista refleja retratos con pinceladas impregna-

das de lucha y urgencias.

El 31 de marzo se conmemora el "Día de la Visibilidad Trans, que tiene como objetivo generar conciencia y reflexionar acerca de las condiciones de vida que atraviesa el Colectivo Transgénero. La festividad fue fundada por la activista transgénero de Michigan Rachel Crandall en 2009.

La exposición se realizará el Jueves 31 de marzo, en la ciudad de Río Grande desde las 18:00 a 20:00hs, en Isla de los Estados N°730, Chacra II.

50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO

OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!

Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
Aglomerado colores varios
Mdf crudo
Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: 
(02901) 15647827

GREMIALES

CONGRESALES Y DELEGADOS DE ATE SE CONVOCAN POR LA OSEF

La comisión directiva, congresales y delegados se reunirán este viernes desde las 9 horas para tratar la situación de la obra social OSEF y de la Caja de Previsión Social.

Por Silvana Minue.- La reunión será en la sede sindical, ubicada en kuanip 198, llamando a la defensa de la obra y de la caja.

El proyecto del bloque oficialista presentado en la última sesión alertó a los sindicatos como SUTEF que realizó el jueves una jornada de desobligación y la CTA Autónoma de Tierra del Fuego manifestaron el rechazo total y absoluto sosteniendo que el anteproyecto de reforma de la Ley provincial N° 1.071, en se aumentan substancialmente los recursos financieros, incluyendo el aumento de los aportes personales de trabajadores y trabajadoras, se disminuye la cobertura personal y prestacional, aumentan costos políticos, suprimen la mayoría de las facultades del Directorio, aumentan substancialmente las facultades del Presidente, disminuyen drásticamente los niveles de control y auditoría, y permite la discrecionalidad de la afectación de fondos específicos a otros fines.

Los lineamientos generales del anteproyecto presentado el 29 de marzo de 2022, son los siguientes:

1.- Pretende el aumento de las fuentes de financiación de la Obra Social a partir de:

a.- Aumento progresivo de Aportes Personales (de 3% a 5%) y Contribuciones Patronales (de 7% a 9%).

b.- Incorporan nuevos contribuyentes (Banco de Tierra del Fuego, Caja de Previsión, Ministerio de Desarrollo Social, Bomberos Voluntarios, Sociedades de Participación Estatal, etc).

c.- Aumento de Impuesto de Sellos con una alícuota del 0,5%.

d.- Autoriza al Gobierno la venta de moneda extranjera para cancelar con la Obra Social deuda consolidada.

2.- Pretende disminuir el universo personal de cobertura, restringiendo cobertura a convivientes, hijos mayores, trabajadores licenciados por enfermedades o accidentes no laborales (sin goce de haberes), e incorporando nuevos requisitos para los existentes y nuevos aportes para hijos mayores y jubilados sin aportes mínimos de 20 años.

3.- Disminuye el universo actual de cobertura prestacional a prestaciones básicas esencial del Plan Médico Obligatorio Nacional.

4.- Aumenta sueldo de Presidente y Vocales del Directorio.

5.- Aumentan las facultades del Presidente.

6.- Suprime la mayoría de las facultades del Directorio.

7.- Disminuyen controles internos.

8.- Permite mayor discrecionalidad en el manejo de fondos de afectación específica.

Reformas Específicas

1.- Incorpora en carácter de Obra Social Obligatoria, a los trabajadores del Banco de Tierra del Fuego, Sociedades con Participación Estatal Mayoritaria, y Fuerzas de Seguridad provincial. Consecuencia: amplía el número de aportantes.

2.- En materia de beneficiarios:
a.- El cónyuge es incluido salvo que sea beneficiario de otra obra social o prepaga. Consecuencia: disminuye potencialmente el universo de cobertura.

b.- Suprime a "las personas que convivan con el afiliado", e incluye únicamente a la persona conviviente con el título de Unión Convivencial, siempre y cuando no sea este último beneficiario de otra obra social o prepaga. Consecuencia: disminuye potencialmente el universo de cobertura.

c.- En relación a los hijos, modifica al incluir únicamente a los hijos menores de edad. La cobertura para hijos mayores de edad (que en la Ley N° 1.071 preveía la posibilidad hasta los 25 años si son solteros, a cargo del titular y cursando estudios regulares), en el caso del anteproyecto prevé un aporte extra equivalente al que realiza el titular. Consecuencia: disminuye potencialmente el universo de cobertura sin aporte.

3.- En materia de cobertura a jubilados y pensionados, incorpora como condición que hayan aportado a la obra social por lo menos veinte (20) años. Caso contrario, para obtener cobertura deberá aportar de su haber jubilatorio mensualmente hasta lograr los 20 años de aportes. Consecuencia: disminuye potencialmente el universo de cobertura sin aporte.

4.- En Relación a los Bomberos Voluntarios provinciales, plantea la posibilidad de acceder a las prestaciones (siempre que realicen aportes y contribuciones), pero no los incorpora como Obra Social Obligatoria.

5.- En relación a las prestaciones médicas, las disminuye sustancialmente. A partir de la reforma, las mismas se circunscribirían a las prestaciones básicas esenciales establecidas en el Programa Médico Obligatorio (P.M.O. Resolución 201/02 y modificatorias).

6.- En relación a la disponibilidad de recursos de la Obra Social, se aumenta el piso de inversión en prestación del 80% de ingresos brutos al 90% sin ningún tipo de deducciones, y crea un piso de

planta de trabajadores en la Obra Social, estableciendo que no puede haber más de un trabajador por cada 300 (trescientos) aportantes.

7.- En materia de mantención de la cobertura sin empleo establece que:

a.- Suprime la cobertura de los tres meses posteriores a la extinción del vínculo laboral en los casos en que la extinción reconozca causa en la cesantía o exoneración. Consecuencia: disminuye potencialmente el universo de cobertura.

b.- Aumenta la antigüedad requerida para la mantención de cobertura hasta 3 meses después de la ruptura del vínculo, pasando de 3 meses a un año de antigüedad. Consecuencia: disminuye potencialmente el universo de cobertura.

c.- Suprime la cobertura opcional para los trabajadores bajo la modalidad de temporada. Asimismo, suprime cualquier consideración de cobertura para aquellos trabajadores que sufren un accidente o enfermedad inculpable (no laboral) y por la cual no puedan trabajar y no perciban remuneraciones (cobertura si prevista en la Ley N° 1.071). Consecuencia: disminuye potencialmente el universo de cobertura.

8.- En materia de funciones del Presidente, suprime incisos c, g, o (fijar orientación, establecer regímenes de auditoría técnica administrativa y, ejercer las facultades que la ley le atribuye a la Obra Social, respectivamente), e incorpora la función de dictar reglamentos internos, régimen orgánico funcional, preparar y aprobar la estructura funcional y crear comisiones y subcomisiones del Directorio (facultades estas últimas que eran reservadas para el Directorio)

9.- En materia de prohibiciones para integrar el Directorio se incorpora la causal de deudores de cuota alimentaria incorporado en el Registro R.D.A.M.

10.- En materia de remuneración de Presidente y Vocales, se aumenta el piso pasando del equivalente a un Secretario y Subsecretario de Estado, a un Ministro y un Secretario de estado, respectivamente.

11.- En materia de atribuciones del Directorio, suprime la posibilidad de dictar los reglamentos internos, suprime incisos f, g, i, j, k, m, n, o, p, q, r, s, t, e inciso u. En términos generales, desvirtúa al máximo la figura del Directorio el cual reduce a su mínima expresión.

12.- En materia de fiscalización, releva al Tribunal de Cuentas (más allá de su función de Control Le-

gal) de fiscalizar el desarrollo del presupuesto integral, de verificar el movimiento y gestión del patrimonio. Tampoco se puede solicitar la auditoría a un tercero en caso de imposibilidad del Tribunal de Cuentas.

13.- En materia de recursos financieros:

a.- Contribuciones patronales de trabajadores activos, aumentan de 7% a 8% correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 22, a 8,5% en los meses de julio 22 a febrero 23 y del 9% a partir de marzo de 2023.

b.- Incorpora la contribución de la Caja de Previsión por cada trabajador pasivo del 3%.

c.- La contribución a cargo del Ministerio de Desarrollo Humano en relación a los afiliados RUPE.

d.- Los aportes a deducir del salario del trabajador aumenta de 3% a 4% en el mes de julio de 2022, al 4,5% a partir de octubre de 2022, y al 5% a partir de marzo de 2023.

e.- Los aportes extras por cada afiliado beneficiario incluido, disminuye el 1,5% al 1% poniendo un tope total de 3% de aporte.

f.- El aporte de trabajadores pasivos será en la misma progresión que los activos.

g.- En caso de querer incorporar al cónyuge o conviviente que ya sea beneficiario de otra Obra Social o prepaga, el aporte adicional será del 9%.

h.- Mantiene el aporte extraordinario de los R.U.P.E.

i.- Aporte de 5% y Contribución del 9% de parte de Asociaciones de Bomberos.

j.- Se crea la posibilidad de un Aporte Extraordinario de la Provincia para cubrir el déficit financiero que no puede exceder el 10% de los ingresos corrientes aprobados por el presupuesto del ejercicio.

l.- Aumento del 0,5% de alícuota de Impuesto de Sellos (impuesto que necesariamente se derrama sobre precios y cae sobre el consumidor) para afectar específicamente a Enfermedades Catastróficas.

m.- Autoriza al Poder Ejecutivo a vender moneda extranjera para cancelar deuda consolidada con la Obra social.

14.- En materia de Comité Asesor, es derogado.

15.- Deroga la prohibición de transferencia entre cuentas de afectación constitucional específica.

FUENTE: Horacio Catena Secretario General SUTEF / CTA Autónoma de Tierra del Fuego AIAS/ Asesoramiento del Equipo Jurídico del SUTEF

MALVINAS

TORTURAS EN MALVINAS: INCORPORARON DE ABUSOS Y ANTISEMITISMO



A 40 años del inicio de la Guerra de Malvinas, la causa se encuentra virtualmente paralizada, a la espera de la resolución de la Corte Suprema, que se tiene que expedir sobre si las torturas a los conscriptos durante el conflicto bélico son delitos de lesa humanidad.

El Ministerio Público Fiscal sigue impulsando la acción y, en esta nueva presentación, analizó la inmersión en aguas heladas como método de tortura y casos de abuso sexual en un contexto de antisemitismo cometidos contra 24 víctimas. Pidió el llamado a indagatoria de 19 imputados.

En la víspera del 40° aniversario del desembarco en las Islas Malvinas, que inició la Guerra del Atlántico Sur, el titular de la Fiscalía Federal de Río Grande, Marcelo Rapoport, y la titular de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, María Ángeles Ramos, presentaron este martes una ampliación de requerimiento en la causa en la que se investiga cómo las autoridades militares con asiento en las islas habrían ordenado y ejecutado distintos delitos, calificados como crímenes de lesa humanidad en perjuicio de los soldados conscriptos.

En esta oportunidad, la fiscalía sumó a los hechos investigados 22 casos de imposición de tormentos -por los que imputó a 18 oficiales y suboficiales del Ejército- y 2 de abuso deshonesto -imputados a otro suboficial- cometidos contra soldados del Regimiento de Infantería Mecanizado (RIMec) N° 3. Esta ampliación, que incorpora los delitos sexuales y destaca hechos de antisemitismo, parte de un nuevo análisis que hizo el Ministerio Público Fiscal sobre las pruebas que se incorporaron a partir de desclasificación de todos los archivos de las fuerzas armadas relativos al conflicto por Islas Malvinas.

Asimismo, los representantes del Ministerio Público Fiscal describieron la actividad de inteligencia sobre los ex combatientes y las organizaciones que los nucleaban, desde el mismo momento de la rendición e incluso con posterioridad a la vigencia del Estado constitucional y acción psicológica ejercida por el aparato represivo estatal durante la guerra.

Además, ante el letargo de la causa, describieron en el documento las razones por las que el Estado argentino se encuentra internacio-



nalmente obligado a investigar y juzgar a los responsables de estos crímenes.

La causa, que se inició en el 2006, está paralizada desde mayo del año pasado, después de un pronunciamiento dictado por la Sala I de la Cámara Federal de Casación Penal que, ante un recurso de casación interpuesto por una de las defensas, determinó por mayoría que los supuestos ilícitos no eran delitos de lesa humanidad y que, por ende, estarían prescriptos. Ese fallo fue recurrido por el MPF y por los querrelantes ante la Corte Suprema, por lo que la jueza federal de Río Grande, Mariel Borruto -que había calificado los delitos como de lesa humanidad-, optó por aguardar ese pronunciamiento para continuar con el desarrollo de la investigación.

Antisemitismo y abusos sexuales

Según consta en la presentación del MPF, durante la guerra las autoridades militares con asiento en las islas ordenaron y ejecutaron contra cientos de soldados conscriptos diversos actos de tortura, entre ellos los conocidos "estaqueamientos" y "enterramientos", como así también, en el caso particular del RIM N°3, la inmersión en aguas heladas y el ensañamiento con soldados con apellidos de origen judío. Esos tormentos fueron la respuesta que dieron los superiores ante los reclamos

por los padecimientos que generaron, fundamentalmente, la falta de abrigo y comida de la tropa.

El requerimiento describe el arraigado sentimiento antisemita dentro de las fuerzas armadas argentinas y señala que ya en el informe de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), presentado en 1984, se destacó que durante el terrorismo de Estado los individuos detenidos en centros clandestinos cuyos apellidos eran de origen judío, estuvieron expuestos a vejámenes mayores que el resto de las víctimas de la represión y la tortura. Particularmente en el contexto de Malvinas, se los cuestionaba por no considerarlos argentinos, acusándolos de cobardes o traidores.

Al respecto, la fiscalía citó el testimonio de un soldado que integró el RIMec N°3, quien expresó que un subteniente -quien fue identificado e imputado- lo discriminaba constantemente por su condición religiosa. Expresó que el militar siempre hacía referencia a eso y le atribuía la culpa de todo lo malo que pasaba, provocando así resentimientos entre sus compañeros. "Flores Ardoino me castigó todos los días de mi vida en Malvinas por ser judío", dijo.

De los hechos ya denunciados, junto a los padecimientos sufridos como la inmersión en aguas heladas, los estaqueamientos, las brutales golpizas y forzar a comer ex-

crementos, la fiscalía agregó en esta ampliación los hechos de abuso sexual que sufrieron dos conscriptos.

En este sentido, el y la fiscal indicaron que los hechos delictivos previamente descriptos no fueron acontecimientos aislados e inconexos, ni respondieron a móviles personales de sus ejecutores. "Contrariamente, las torturas en Malvinas fueron una práctica generalizada a la que fueron sometidos los conscriptos por parte de las autoridades militares como una forma de 'controlar' los problemas vitales que generaba entre la tropa la falta de distribución de víveres y abrigo", señalaron, y agregaron que "la falta deliberada de alimentos por la no distribución de los mismos fue la causa directa de las muertes de algunos soldados".

Al respecto, citaron un fragmento de un informe emitido por el capitán de navío Eduardo Pérez Millán, dirigido al jefe de Inteligencia del Estado Mayor de la Armada, en el que indicó que "pudo haber problemas de alimentación en el Ejército, pero más por inadecuada distribución que por falta de abastecimiento".

En sus declaraciones los ex-combatientes señalaron que se los obligó a firmar documentos, en los que se comprometían a guardar silencio. Uno de ellos recordó que lo amenazaron con hacerlo desaparecer si no firmaba.

A 40 AÑOS DEL INICIO DE LA GUERRA DE MALVINAS, LA CAUSA SE ENCUENTRA VIRTUALMENTE PARALIZADA, A LA ESPERA DE LA RESOLUCIÓN DE LA CORTE SUPREMA.

GREMIALES

PETROLEROS DE TODO EL PAÍS SE UNIERON PARA NEGOCIAR PARITARIAS

Desde hace dos años gestionan la creación de una nueva entidad que fue creada formalmente ayer en Neuquén pero sin que se informaran quien la conducirá.

Los siete sindicatos petroleros privados, jerárquicos y químicos de una decena de provincias acordaron ayer en Neuquén la conformación de la Unión de Trabajadores Petroleros de Argentina (UTPA), con el fin de dar origen "a un frente unificado para generar y reforzar acciones destinadas a la defensa de los derechos de los trabajadores de nuestro ámbito de representación en el sector hidrocarburífero de la República Argentina".

La formaron los gremios petrolero que conduce Marcelo Rucci, Jerárquicos de Manuel Arévalo, José Llugdar jerárquicos de Santa Cruz, Claudio Vidal de los petroleros de Santa Cruz, Edgar Villalba, jerárquicos de Salta, Jujuy y Formosa, Julián Matamala de los jerárquicos de Cuyo y La Rioja y los petroleros de Chubut de Jorge Ávila.

En un documento que firmaron ayer tras un encuentro que se realizó en el camping de petroleros jerárquicos, los titulares de los sindicatos acordaron que la nueva entidad participará de manera unificada en el proceso paritario que se inicia el próximo 5 de abril.

Y en ese contexto, adelantaron que exigirán a empresas, gobiernos Nacional y Provinciales, incluir al sector de trabajadores de la ac-



tividad en el debate por la nueva Ley de Promoción de Inversiones hidrocarburíferas que se debe dar en el ámbito del Congreso de la Nación.

Reclamaron que la futura normativa contemple y exija la inversión, y desarrollo de los campos convencionales, offshore y no convencionales para garantizar el

abastecimiento energético de la nación y la exportación con el fin de generar divisas.

También exigieron el diseño de una política de Estado energética con la participación de esta nueva entidad y reclamaron que se priorice la seguridad del trabajador en su lugar de trabajo y que para ello se garanticen las inversiones necesari-

as en seguridad y medioambiente.

"Los trabajadores hemos sido garantes de la paz social en tiempos difíciles y de la continuidad de la actividad productiva permitiendo retomar la senda de la reactivación en la industria", indicaron los fundadores de la UTPA, Unión de Trabajadores Petroleros Argentinos).

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Intente madurar y evite prestar atención a los juicios ajenos, decida por usted mismo. Si sigue retrasando demasiado sus planes, no podrá llevarlos a cabo.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Póngase firme, ya que su inseguridad conspirará en contra de sus logros. Momento para planificar las metas y tratar de cumplirlas de una manera ordenada.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que su vida social tomará otro color con la presencia de nuevos compromisos. Su entusiasmo se potenciará al máximo, aprovéchelo.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Sepa que no es momento para hacer cambios en su vida. Tenga una actitud reflexiva y prudente, de lo contrario, podría cometer una grave equivocación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Al fin encontrará el camino para cambiar su estilo de vida y sentirse maravillosamente en todo lo que emprenda. No tenga miedo y hágalo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Probablemente, no esté pasando por un buen momento. Lo mejor será que tenga paciencia, así pronto logrará una satisfacción que lo compensará.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Intente madurar y evite prestar atención a los juicios ajenos, decida por usted mismo. Si sigue retrasando demasiado sus planes, no podrá llevarlos a cabo.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Comprenda que si sostiene la seguridad en usted mismo, será la clave para solucionar todos los conflictos que se le puedan presentar en esta jornada.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Siga manteniendo la confianza en usted mismo, esto le permitirá esquivar todas las dificultades sin demasiado esfuerzo. Continúe encarando las cosas de ese modo.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Vea que su falta de concentración y la dispersión de sus energías harán que no pueda concluir con todas las obligaciones. Concéntrese y ponga atención en lo que hace.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Etapa para reordenar las fuerzas internas. Debe entender que no le es conveniente malgastar energías en asuntos que todavía no conoce del todo.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Continuará la semana con todas las energías para hacer lo que desee. Pero antes que nada, decida qué es lo que quiere para su vida en estos momentos.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R	Policía 441108
Policía Provincial 421773	Defensa Civil 103 / 424163
Policía Federal 422969	Bomberos de Policía 100 / 433110
Bomberos voluntarios 422969	Bomberos Voluntarios 422457
Clínica San Jorge 100 / 421333	Comando de Operaciones 101 / 433104
Sumu 422635 / 421333	Policía - Unidad Regional Nte 433101
Defensa Civil Municipal 421721 / 421930	Policía - Unidad de Det 445650
Defensa Civil Provincial 103 / 422108	Policía - Unidad Prev 45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias) 430176 / 422003	Hospital 421258 / 107
Gas Camuzzi 0810 999 0810	Policía Federal 422988
Obras y Servicios S 0810 555 3698	Cooperativa Eléctrica 421777
Dirección de Energía 421401 / 421329	Camuzzi 0810 999 0810
A.C.A. 422295	Prefectura Naval 422305 / 106
Gendarmería Nacional 433455	Aeropuerto 420699
Prefectura Naval 431800	Aerolíneas Argentinas 430748
Policía Aeronáutica 421245	Gendarmería 431953
Base Naval 435909	Secretaría de Seguridad 427379 / 377
Aeropuerto 431601	Grúa ACA 15567403
Aerolíneas Argentinas 421245	Judiciales
Municipalidad de Ush 435516	Cámara de Apelaciones 443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo 422089	Juzgado 424694
Información Turística 432000	Juzgado YPF 443027 / 028
Gobierno de la Provincia 0800 333 1476	
421101 al 105	



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra \$105,06

Venta \$113,76

PESO CHILENO

Compra 0,1000

Venta \$0,1140

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
MORENO	FARMACIA DEL LAGO	DEL LAGO Suc.Ushuaia
Tel: 421092	Tel: 492229	Tel: 436010
L. Rosso 412	Av. de los Selknam 104	MAgallanes 1515

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima 6 °C	Mínima 7 °C	Mínima 7 °C	Mínima 8 °C
Máxima 12 °C	Máxima 11 °C	Máxima 12 °C	Máxima 12 °C



Página Web

www.tiempofueguino.com



Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino



Twitter

@TiempoFueguino



ZAPCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.